Análisis Estructural I

0-Programa calendario 2024-2s



Juan Nicolas Ramírez Giraldo

jnramirezg@unal.edu.co

Docente ocasional Departamento de Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería y Arquitectura Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales

"Cum cogitaveris quot te antecedant, respice quot sequantur" Séneca



"La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de **uno mismo**"

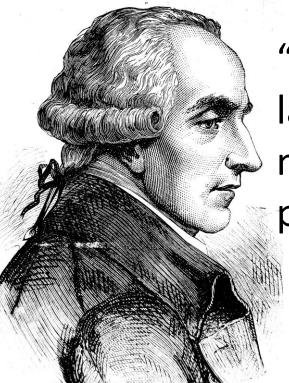
Mahatma Gandhi



Fuente: Leonardo IA







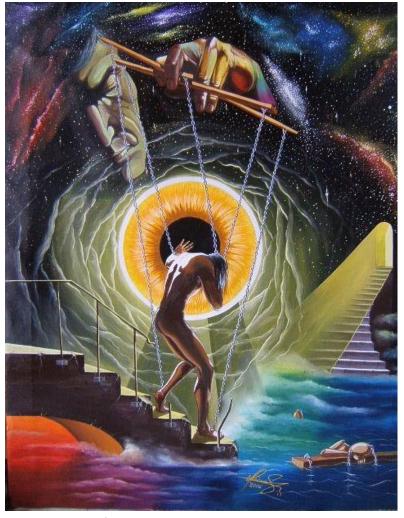
"Las preguntas más importantes de la vida, de hecho, **no** son en su mayoría más que problemas de probabilidad"

Pierre-Simon Laplace

Fuente: https://bit.ly/3a5BacB

"Podemos mirar el estado presente del universo como el efecto del pasado y la causa de su futuro. Se podría concebir **un intelecto** que en cualquier momento dado conociera todas las fuerzas que animan la naturaleza y las posiciones de los seres que la componen; si este intelecto fuera lo suficientemente vasto como para someter los datos a análisis, podría condensar en una simple fórmula movimiento de los grandes cuerpos del universo y del átomo más ligero; para tal intelecto nada podría ser incierto y el futuro, así como el pasado, estarían frente a sus ojos."

Pierre-Simon Laplace



Master of Puppets, Raceanu Mihai Adrian

Fuente: https://bit.ly/3HJp0qG



Literal (a), (f) y (h) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Nombre:	Análisis Estructural I
Código:	4201059
Créditos:	3

Porcentaje mínimo de asistencia	80%
¿Asignatura validable?	Sí

Ver <u>malla curricular</u> Ver <u>plan de estudios</u>

¿Qué significa 1 crédito académico?

"Un crédito es la unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a **48 horas de trabajo del estudiante**. Éste incluirá las actividades presenciales que se desarrollan en las aulas con el profesor, las actividades con orientación docente realizadas fuera de las aulas y las actividades autónomas llevadas a cabo por el estudiante, además de prácticas, preparación de exámenes y todas aquellas que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje."

* <u>art. 6</u> Acuerdo 033 de 2007 del CSU

	Horas/semana	Horas/semestre
Actividad presencial	4	64
Actividad autónoma	5	80 1
Total	9	144 = 48*3

El 56% del tiempo



Prof. Feynman@ProfFeynman

The difference between a good student and a great one is that a good student is concerned more about the outcome while a great one is fascinated by the process of learning.

7:51 AM · Aug 6, 2022

Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU



Algunas recomendaciones basadas en Héctor Ruíz Martín. Recomiendo ver este vídeo: Estrategias de aprendizaje

¿Funciona la estrategia de repetir y repetir?

¿Cómo se guarda la información en el cerebro?

Dando significado, creando analogías, conectando con ideas previas.

¿Cómo tomar apuntes?

• Reinterpretar, resumir, complementar, cuestionar.

¿Cómo estudiar para un examen?

	Prá	ctica espaci	ada		Práctica Masificada									
Lunes						Martes								
Estudio 1h	Estudio 1h	Estudio 1h	Estudio 1h	Prueba				Estudio 4h	Prueba					

Fuente: Ruiz Martín H. (2021).

¿ Y si tengo varios exámenes en la misma semana?

¿Estudiar solo o con los compañeros?



Literal (b) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

El curso se desarrollará con aspectos pedagógicos como:

- Clases presenciales magistrales en las que se explican los conceptos más relevantes con la libre participación de los estudiantes, el respeto por sus opiniones y la construcción de soluciones comunes.
- Talleres con ejercicios de aplicación.
- Exámenes con preguntas teóricas, preguntas conceptuales, demostraciones y ejercicios de aplicación.
- Diapositivas con el contenido necesario y enlaces al explorador.
- La mayoría del contenido será enseñado usando el tablero.
- Exámenes cortos sorpresa.



Complementario esencial

- Asignaturas de libre elección.
- Participación estudiantil.
- Práctica deportiva.
- ANEIC.
- Idiomas e internacionalización.











Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Ver Acuerdo 008 de 2008 del CSU

ARTÍCULO 10. En cada período académico los estudiantes o admitidos a un programa de pregrado deberán inscribir asignaturas que sumen diez (10) créditos como mínimo.

ARTÍCULO 11. Durante su permanencia en la Universidad, cada estudiante de pregrado tendrá un cupo de créditos para inscripción de asignaturas. Este cupo corresponde a los créditos que contempla el plan de estudios para el que fue admitido más un cupo adicional.

El cupo adicional de créditos será la mitad del mínimo de los créditos que contempla el plan de estudios para el que fue admitido y hasta un máximo de ochenta (80) créditos. El cupo adicional se obtiene gradualmente, sumando dos (2) créditos por cada crédito aprobado.

ARTÍCULO 12. Los créditos de las asignaturas inscritas por los estudiantes de pregrado en cada periodo académico se contabilizarán como créditos inscritos y se descontarán del cupo de créditos para inscripción.

Acuerdo 008 de 2008 del CSU

ARTÍCULO 15. Cancelación de asignaturas. Los estudiantes podrán cancelar asignaturas libremente, sin requisito alguno, antes de completarse el cincuenta por ciento (50%) del período académico.

ARTÍCULO 16. Los créditos de las asignaturas canceladas por estudiantes de pregrado se descontarán del cupo de créditos para inscripción.

PARÁGRAFO. Cuando la cancelación se realice antes de finalizar la segunda semana del período académico o cuando ésta se autorice de forma excepcional, los créditos correspondientes se reintegrarán al cupo de créditos para inscripción.

ARTÍCULO 19. Reserva de cupo. La reserva de cupo es la suspensión temporal de los estudios por un periodo académico. Los estudiantes que no hagan uso del derecho de renovación de matrícula estarán en reserva de cupo. Durante una reserva de cupo no se tiene la calidad de estudiante.

ARTÍCULO 20. Durante el desarrollo de un programa curricular cada estudiante podrá tener hasta dos (2) reservas de cupo. Al término de una reserva de cupo el estudiante podrá reintegrarse automáticamente si cumple con los demás requisitos exigidos para la renovación de matrícula.

Acuerdo 008 de 2008 del CSU

ARTÍCULO 32. Cuando la asistencia mínima exigida en el programa-asignatura no se cumpla, la asignatura se calificará con la nota de cero punto cero (0.0).

ARTÍCULO 33. Cuando una asignatura recibe una calificación, los créditos inscritos correspondientes se considerarán como créditos cursados. Cuando la calificación es aprobatoria se considerarán como créditos aprobados.

PARÁGRAFO. El profesor dará a conocer a sus estudiantes las calificaciones de las evaluaciones ordinarias, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su realización. La calificación definitiva de la asignatura deberá publicarse en el sistema de información y en las fechas que establezca la Universidad para tal fin.

ARTÍCULO 34. Los profesores son autónomos en la calificación de las evaluaciones que estén a su cargo. El estudiante tendrá derecho a solicitar al profesor la revisión cuando no esté de acuerdo con la calificación obtenida.

PARÁGRAFO. La revisión de las calificaciones de evaluaciones ordinarias podrá ser reclamada, por una sola vez, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la nota, ante el Director de la Unidad Académica Básica que ofrece la asignatura, quien designará dos (2) nuevos calificadores. La nota definitiva correspondiente a la prueba reclamada, será el promedio de las calificaciones otorgadas por los dos nuevos calificadores.

Acuerdo 008 de 2008 del CSU

ARTÍCULO 44. Pérdida de la calidad de estudiante en Pregrado. Un estudiante de pregrado pierde la calidad de estudiante por alguna de las siguientes razones:

- 1. Culminar exitosamente los planes de estudio en los que fue aceptado.
- **2.** No cumplir con los requisitos exigidos para la renovación de la matrícula, en los plazos señalados por la Universidad.
- 3. Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0).
- **4.** No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas del plan de estudios pendientes de aprobación.
- **5.** Recibir sanción disciplinaria de expulsión o suspensión impuesta de acuerdo con las normas vigentes.

Ver normativa transitoria:

https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d i=109509

Prerrequisitos

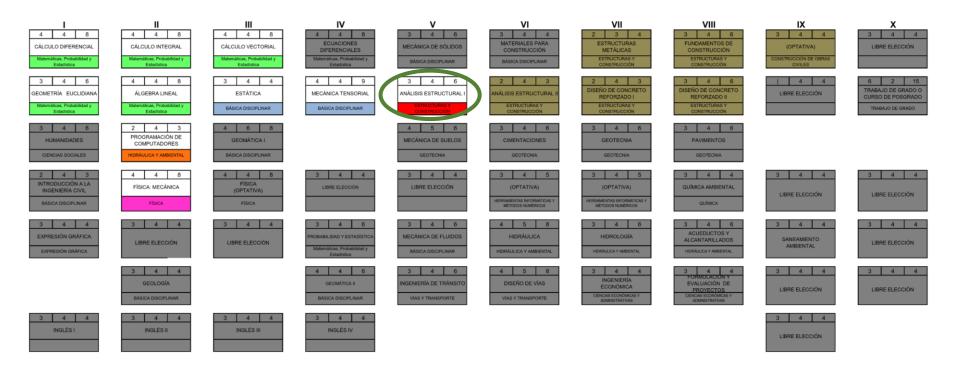
#SOMOSUNAL

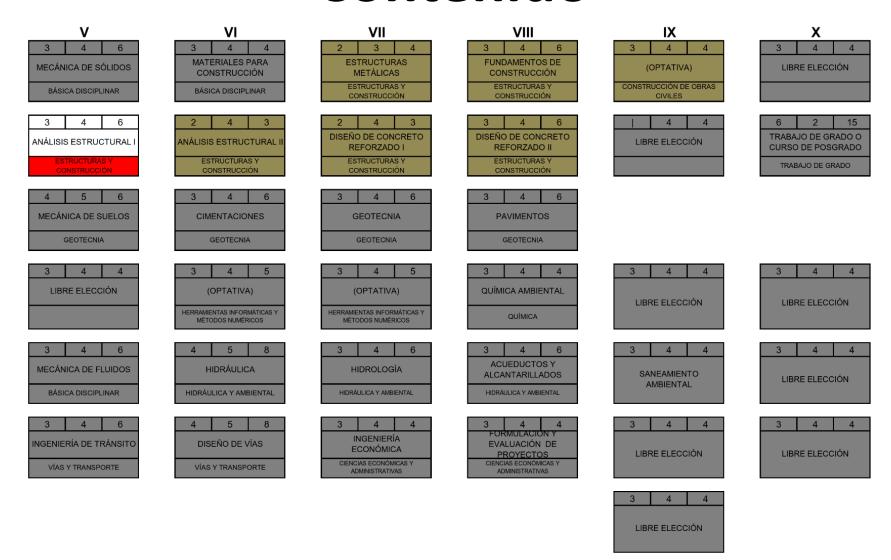
4201065 – Estática

Necesarias no contempladas en el Acuerdo 016 de 2022 del CFIA

Cálculo Diferencial	Geometría Euclidiana
Cálculo Integral	Física Mecánica
Cálculo Vectorial	Álgebra Lineal
Programación de Computadores	Mecánica Tensorial







mecánica clásica

- cinemática
- dinámica
- estática
- mecánica celeste
- mecánica relativista
- mecánica estadística
- mecánica del mecánica de sólidos

 mecánica de la elasucidad teoría de la plasticidad resistencia de materiales
 - mecánica de fluidos

Taxonomía de la Mecánica Clásica.

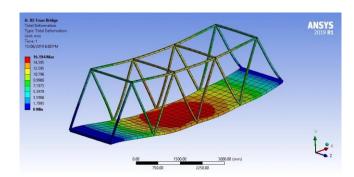
Fuente: Álvarez Marín, D.A. (2022)



Cambios progresivos en Ingeniería Civil

Reformas mediante el <u>Acuerdo 300 de 2018 del CFIA</u> y el <u>Acuerdo 016</u> de 2022 del CFIA:

- De Resistencia de Materiales a Mecánica Tensorial y Análisis Estructural Básico.
- De <u>Análisis Estructural Básico</u> a <u>Análisis Estructural I</u>.
- Estructuras metálicas.
- Enfoque del programa frente a la sede Bogotá.
- Programación de Computadores.
- Aplicaciones de Elementos Finitos I y II.
- Asignatura general: M. Tensorial.
- Asignaturas específicas: Sólidos, Suelos, Fluidos.
- Paralelo entre Análisis I y Tensorial.
- Importancia del software y la programación.
- Necesidad de una asignatura de Dinámica.



Fuente: https://bit.ly/3wLqZVI

Se estudiará el comportamiento de materiales estructurales ante los dos tipos de esfuerzos (normales y tangenciales) y las diferentes formas en que aparecen en estructuras sometidas a tracción y compresión, torsión y flexión, por medio de explicación teórica apoyada en videos de experimentos de laboratorio. Además, se introduce al estudiante en el análisis de pequeñas estructuras estáticamente indeterminadas y su solución por medio de los mecanismos cinemáticos que complementan las ecuaciones de la Estática, de manera introductoria a los procedimientos matriciales de análisis de grandes estructuras en Análisis Estructural II.

Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Unidad 0: Repaso (trabajo autónomo: taller)

Repaso de Estática

- Equilibrio estático.
- Centros de gravedad y fuerzas distribuidas.
- Momentos de inercia.
- Cerchas.
- Vigas.

Las diapositivas de clase y los talleres se encuentran disponibles en el repositorio: https://github.com/jnramirezg/estatica/

Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Unidad 1: Esfuerzos y deformaciones

- 1.1. Contexto de análisis y diseño estructural.
- 1.2. Notación y primeras hipótesis/simplificaciones.
- 1.3. Esfuerzos en un punto.
- 1.4. Esfuerzos normales bajo cargas axiales.
- 1.5. Desplazamientos y deformaciones en un punto.
- 1.6. Deformaciones longitudinales bajo carga axial.
- 1.7. Esfuerzo cortante por corte directo.
- 1.8. Deformación por corte (angular).
- 1.9. Esfuerzo de aplastamiento en conexiones.
- 1.10. Diagrama esfuerzo normal deformación longitudinal.
- 1.11. Ley de Hooke.

Unidad 2: elementos cargados axialmente

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Deformación elástica de un elemento cargado axialmente.
- 2.3. Elementos estáticamente indeterminados bajo carga axial.
- 2.4. Cambios de temperatura y esfuerzos térmicos.



Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Unidad 3: Flexión de vigas

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Comparación FEM y teorías de vigas.
- 3.3. Hipótesis fundamentales en las teorías de vigas.
- 3.4. Esfuerzos normales en vigas.
- 3.5. Esfuerzos cortantes en vigas.
- 3.6. Ecuaciones diferenciales fundamentales de vigas.
- 3.7. Aplicaciones.

Literal (c) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Unidad 4: Elementos sometidos a torsión

- 4.1. Deformaciones torsionales de una barra circular.
- 4.2. Barras circulares de materiales linealmente elásticos.
- 4.3. Torsión no uniforme.
- 4.4. Esfuerzos y deformaciones unitarias en cortante puro.
- 4.5. Relación entre los módulos de elasticidad E y G.

Unidad 5: Estabilidad lateral de barras

5.1. Pandeo y estabilidad.

SOMOSUNAL

- 5.2. Pandeo en columnas con extremos articulados.
- 5.3. Pandeo en columnas con otras condiciones de apoyo.

0-Programa calendario

Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Calendario académico 2024-2s

Análisis Estructural I – Gr1										
Inicio:	martes 29 de octubre de 2024									
Vacaciones	sábado 20 de diciembre de 2024 - martes 14 de enero de 2025 (inclusive)									
Fin:	jueves 06 de marzo de 2025									
Notas SIA:	hasta las 5PM del viernes 14 de marzo de 2025									

Acuerdo 010 de 2024 del CS Manizales

Martes 16:00h – 18:00h (Aula C308) [Ma16-18 C308]

Jueves 16:00h – 18:00h (Aula C303) [Ju16-18 C303]

Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU



#SOMOSUNAL

Cronograma de actividades académicas 2024-2s Departamento de Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería y Arquitectura **Sede Manizales**

Asignatura: 4201059 Análisis Estructural I

Juan Nicolás Ramírez Giraldo (jnramirezg@unal.edu.co)

Actividad	2024-10-29	2024-10-31	2024-11-05	2024-11-07	2024-11-12	2024-11-14	2024-11-19	2024-11-21	2024-11-26	2024-11-28	2024-12-03	2024-12-05	2024-12-10	2024-12-12	7	2024-1	2025-01-14	2025-01-16	힏	2025-01-	\$ \$	2025-	2025-02-06	- ``	€ 2025-02-13	2025-02-18	4 2025-02-20	2025-02-25	ص 2025-02-27	2025-03-04	[©] 2025-03-06	ω 2025-03-11	т 2025-03-13
Evaluación parcial 0 [10%]							х													Т													
Evaluación parcial 1 [20%]												х								Т													
Evaluación parcial 2 [20%]																				Т	7	(
Evaluación parcial 3 [20%]																				Т													
Evaluación final [30%]																				Т											Х		X
		1	Гета	mas calificación parcial 1 Temas calificación parcial 2 20% 20%										Ten	nas c		ació 0%	n pa	rcial	3		Eva	luac 30		inal								

Literales (d) y (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Actividad evaluativa	%	Fecha	Temas				
Evaluación parcial 0	10%	martes 19 de noviembre de 2024	Unidad 0				
Evaluación parcial 1	20%	jueves 05 de diciembre de 2024	Unidades 1 y 2				
Evaluación parcial 2	20%	jueves 30 de enero de 2025	Unidad 3				
Evaluación parcial 3	20%	jueves 06 de marzo de 2025	Unidades 4 y 5				
Evaluación final	30%	jueves 13 de marzo de 2025	Todos los vistos				

^{*} Las fechas puedes ser cambiadas de acuerdo con el avance en el tema o situaciones ajenas a la asignatura.

Sobre la evaluación:

- Serán sujetos de evaluación todos los temas vistos hasta la clase antes del examen, incluido los temas de <u>estudio</u> <u>autónomo</u>.
- No será posible el uso de ninguna herramienta digital diferente a la calculadora (no graficadora).
- Los exámenes serán individuales.



Literales (d) v (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Sobre la evaluación

- Los exámenes tendrán una duración mínima de 90 minutos con preguntas conceptuales, de demostración o ejercicios de aplicación.
- Cualquier forma de plagio o copia será penalizada con la normativa vigente de la Universidad y será causante de pérdida de cualquier beneficio adicional dado por el docente.

Literales (d) v (e) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Falta a una actividad evaluativa

Siempre que usted falte a una actividad evaluativa, deberá haber algún documento que lo exonere de dicha inasistencia. Cuando usted por algún motivo de fuerza mayor no pueda asistir al examen, usted debe avisarle al profesor con anterioridad ya sea personalmente o por correo. En esos casos en lo posible, debe demostrarlo. Sin una excusa o una notificación previa no se repetirán los exámenes y usted tendrá como nota un cero (0.0).

Referencias bibliográficas curso

Literal (g) del artículo 23 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU

Textos guía

- Álvarez-Marín, D. A. (2022). Teoría de la elasticidad usando Matlab y Maxima. Tomo I: Fundamentos (1ra ed.) Manizales: Universidad Nacional de Colombia. (main.pdf versión oct28)
- Beer, F., Johnston, E., et al. (2020). Mechanics of materials. Octava edición. McGraw-Hill Education.
- Gere, J. M., & Goodno, B. J. (2016). *Mecánica de materiales*. Octava edición. CENGAGE learning.
- Hibbeler, R. C. (2018). *Mechanics of materials*. Décima edición. Pearson.
- Philpot, T. A. (2017). Mechanics of materials: an integrated learning system. cuarta edition. Wiley.

Comunicación con el docente



Correo institucional:

jnramirezg@unal.edu.co

Asunto: ANALISIS1-(escribir_asunto)

Usar cuenta institucional unal.edu.co



Todo el material de clase estará disponible en el repositorio del profesor:

https://github.com/jnramirezg/analisis_estructural



Para facilidad en el proceso de aprendizaje, se 312 260 3123 recibirán preguntas relacionadas con la asignatura a través de WhatsApp.



Aceptar invitación de Classroom, ya que será el medio para informar novedades acerca de la clase y reportar parcialmente las calificaciones.

Referencias

Álvarez Marín, D. A. (2022). *Teoría de la elasticidad usando Matlab y Maxima*. Tomo I: Fundamentos (1ra ed.) Manizales: Universidad Nacional de Colombia.